# Diario de Avisos,

**Religion, Literatura, Industria, Ciencias y Artes.**

AÑO I. **MEXICO.—Miércoles 26 de Noviembre de 1856.** TOMO I.



CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL DIARIO DE AVISOS se publica todos los dias, á las siete de la mañana, escepto los domingos. La suscricion mensual adelantada cuesta en la capital SEIS REALES, y UN PESO en los Departamentos, franco el porte.

☞ Las personas que quieran suscribirse á este periódico en los puntos donde no tenemos corresponsal, pueden remitirnos el valor de la suscricion en sellos de los que usa la administracion de correos para el franqueo prévio.

Los números sueltos valen en México UNA CUARTILLA, y en los Departamentos TRES OCTAVOS.

Se recibe en las suscriciones en el despacho de esta imprenta, calle de San Andrés junto al número 15; en las librerías de los Sres. D. José María Andrade y D. Cristóbal de la Torre, portal de Agustinos número 5. Las cartas se dirigirán á los EE. del DIARIO DE AVISOS francas de porte.

Los avisos se pagarán adelantados.

Este diario se lee gratis, en los establecimientos de píldoras y Ungüento Holloway, 244, Strand, Lóndres, en donde se reciben anuncios y suscriciones.


## CONGRESO AMERICANO.

(CONCLUYE.)

¿Qué es lo que se pierde en Europa? la personalidad. ¿Por qué causa? por la division. Se puede decir, sin temor de asentar una paradoja, que el hombre de Europa se convierte en instrumento, en funcion, en máquina, ó en elemento fragmentario de una máquina. Se ven cerebros y no almas;—se ven inteligencias y no ciudadanos;—se ven brazos y no humanidad; reyes, emperadores y no pueblos; se ven masas y no soberanía; se ven súbditos y lacayos por un lado, y no soberanos. El principio de la division del trabajo, exagerado y trasportado de la economía política á la sociabilidad, ha dividido la indivisible personalidad del hombre, ha aumentado el poder y las riquezas materiales, y disminuido el poder y las riquezas de la moralidad; y es así como vemos los destrozos del hombre flotando en la anarquía y fácilmente avasallados por la union del despotismo y de los déspotas.

Huyamos de semejante peligro. Salvar la personalidad en la armonía de todas sus facultades, funciones y derechos; es otra empresa sublime digna de los que han salvado la república á despecho de la vieja Europa. Todo, pues, nos habla de unidad, de asociacion y de armonía: la filosofía, la libertad, el interés individual, nacional y continental. Basta de aislamiento. Huyamos de la soledad egoista, que facilita el camino á la misantropía, á los pensamientos pequeños, al despotismo que vigila y á la invasion que amenaza.

Uno es nuestro orígen y vivimos separados. Uno mismo nuestro bello idioma y no nos hablamos. Tenemos un mismo principio y buscamos aislados el mismo fin. Sentimos el mismo mal y no unimos nuestras fuerzas para conjurarlo. Columbramos idéntica esperanza y nos volvemos las espaldas para alcanzarla. Tenemos el mismo deber y no nos asociamos para cumplirlo. La humanidad invoca en sus dolores la era nueva, profetizada y preparada por sus héroes; —por la juventud del mundo regenerado, por la unidad de dogma y de política, por la paz de las naciones y la pacificacion del alma, ¿y nosotros, que pareciamos consagrados para iniciar la profecía, nosotros olvidamos esos sollozos, ese suspiro colosal del planeta, que invoca por ver á la América revestida de justicia y derramando la abundancia del alma y de sus regiones sobre todos los hambrientos de justicia?

No, americanos, no hermanos, que vivimos esparcidos en esa cuna grandiosa mecida por los dos oceanos.

La asociacion es la ley, es la fortuna necesaria de la personalidad en sus relaciones. En paz ó en guerra, para domar la materia ó los tiranos, para gozar de la justicia, para acrecentar nuestro ser, para perfeccionarnos, la asociacion es necesaria. *Aislarse es disminuirse. Crecer es asociarse.* Nada tenemos que temer de la union, y si mucho que esperar. ¿Cuáles son las dificultades? Creo que tan solo el trabajo de propagar la idea. ¿Qué nacion ó qué gobierno americano se opondrian? ¿Qué razon podrian alegar? La independencia de las nacionalidades?— Al contrario, la confederacion la consolida y desarrolla, porque desde el momento que existiese la representacion legal de la América, cuando viésemos esa capital moral, centro, concentracion y foco de luz de todos nuestros pueblos, la idea del bien general, del bien comun, apareciendo con autoridad sobre ellos, las reformas se facilitarian; la emulacion del bien impulsaria, y la conciencia de la fuerza total, de la gran confederacion, fortificaria la personalidad en todos los ámbitos de América.— No veo sino pequeñez en el aislamiento;— no veo sino bien en la asociacion. La idea es grande, el momento oportuno, ¿por qué no elevariamos nuestras almas á esa altura?

Sabemos que la Rusia es barbarie absolutista; pero los Estados-Unidos, olvidando la tradicion de Washington y Jefferson, son la barbarie demagójica. Hoy se presenta á nuestra vista el mas vasto palenque de dos razas, de dos ideas en el campo mas vasto del mundo, para disputarse la soberanía territorial y el imperio del porvenir. El Norte sajon condena sus esfuerzos, unifica sus tentativas, armoniza los elementos heterojéneos de su nacionalidad para alcanzar la posesion de su olimpo, que es el dominio absoluto de la América. Ha creado su diplomacia, ahoga la responsabilidad de sus actos con las palpitaciones egoistas de una fiebre invasora; y de su prensa, de sus *meetings* sale la voz profética de una cruzada filibustera que promete á sus aventureros las regiones del Sur y la muerte de la iniciativa Sur Americana. ¿Y nosotros que tenemos que dar cuenta á la Providencia de las razas indígenas, nosotros, que tenemos que presentar el espectáculo de la república identificada con la fuerza y la justicia, nosotros, que creemos poseer el alma primitiva y universal de la humanidad, una conciencia para todos los resplandores del ideal; nosotros, en fin, llamados á ser la iniciativa del mundo por un lado, y por otro, la barrera con la demagojía y el absolutismo y la personificacion del porvenir mas bello, abdicaremos, cruzaremos los brazos, no nos unirémos para conseguirlo?—Quién de nosotros, conciudadanos, no columbra los elementos de la mas grande de las epopeyas en ese estremecimiento profético que conmueve al Nuevo-Mundo?

Debemos, pues, presentar el espectáculo de nuestra union republicana. Todo calma por la unidad. La América pide una autoridad moral que la unifique. La verdad exije que demos la educacion de la libertad á nuestros pueblos; un gobierno, un dogma, una palabra, un interés, un vínculo solidario que nos una, una pasion universal que domine á los elementos egoistas, al nacionalismo estrecho y que fortifique los puntos de contacto. Los bárbaros y los pobres esperan ese Mesías; los desiertos, nuestras montañas, nuestros rios, claman por el futuro esplotador; y la ciencia, y aun el mundo, presentan oido para ver si viene una gran palabra de la América. Y esa palabra será, la asociacion de las repúblicas.

¿Cómo iniciar esta idea?

Es para eso que os he convocado, creyendo de antemano que aceptareis ese proyecto, para que cada uno de vosotros segun sus esfuerzos, coopere á su propaganda, en sus patrias respectivas.

Hé aquí lo que propongo:

Proponer y pedir la formacion de un congreso americano.

La primera nacion que proclame esa idea, puede ofrecer su hospitalidad á la primera reunion, y oficiar á las demás repúblicas para que envien sus representantes.

Cada república enviará igual número de representantes.

Puede fijarse el mínimum á cinco.

Reunido el congreso con autoridad legal para entender en todo lo relativo á lo que sea comun, ese congreso puede determinar la capital americana. Sus determinaciones no tendrán fuerza de ley sin la aprobacion particular de los Estados.

Siendo el congreso la autoridad moral, la norma de las reformas y del espíritu que debe imperar en la confederacion, debe aceptar como base de sus trabajos, el reconocimiento de la soberanía del pueblo, y la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado.

Siendo el congreso el símbolo de la union y de la iniciacion, se ocupará especialmente de los puntos siguientes, que procurará convertir en leyes particulares de cada Estado.

1.° La ciudadanía universal. Todo republicano puede ser considerado como ciudadano en cualquier república que habite.

2.° Presentar un proyecto de código inter-nacional.

3.° Un pacto de alianza federal y comercial.

4.° La abolicion de las aduanas inter-americanas.

5.° Idéntico sistema de pesos y medidas.

6.° La creacion de un tribunal, inter nacional ó constituirse el mismo congreso en tribunal, de modo que no pueda haber guerra entre nosotros, sin haber antes sometido la cuestion al congreso y esperado su fallo, á ménos en el caso de ataque violento.

7.° Un sistema de colonizacion.

8.° Un sistema de educacion universal y de civilizacion para los bárbaros.

9.° La formacion del libro americano.

10. La delimitacion de territorios discutidos.

11. La creacion de una Universidad Americana, en donde se reunirá todo lo relativo á la Historia del Continente, al conocimiento de sus razas, lenguas americanas, &c.

12. Presentar el plan político de las reformas, en el cual se comprenderán el sistema de contribuciones, la descentralizacion y las reformas de la libertad que restituyan á la universalidad de los ciudadanos las funciones que usurpan ó han usurpado las constituciones oligárquicas de la América del Sur.

13. Que sea declarado el representante de la América en caso de conflicto con las naciones estrañas.

14. El congreso fijará el lugar de su reunion y el tiempo, organizará su presupuesto, creará un diario americano. Es así como creemos que de iniciador se convierta un dia en verdadero legislador de la América del Sur.

15. Una vez fijadas las atribuciones unificadoras del congreso americano, y ratificadas por la unanimidad de las repúblicas, el congreso podrá disponer de las fuerzas de los Estados-Unidos del Sur, sea para las grandes empresas que exige el porvenir de la América.

16. Los gastos que exija la confederacion serán determinados por el congreso y repartidos en las repúblicas, á prorata de sus presupuestos.

17. Ademas de las elecciones federales para representantes del congreso, puede haber elecciones unitarias de todas las repúblicas, sea para nombrar un representante de la América, un generalísimo de sus fuerzas, ó bien sea para votar las proposiciones universales del congreso.

18. En toda votacion general sobre asuntos de la confederacion, la mayoría será la suma de los votos individuales y no la suma de votos nacionales. Esta medida unirá mas los espíritus.

### EPILOGO.

Así como Colon se apoderó de todas las tradiciones, leyendas y poesías de la antigüedad; que indicaban un mundo perdido ó olvidado para fecundizar su inspiracion y sus cálculos científicos, respirando se puede decir, en la atmósfera de la tierra completada por su jénio, y abrasando á la geografía, á las razas, é las ideas, con las llamas de un cosmopolitismo religioso, (*) para salvar el misterio del Océano indefinido; así nosotros, poseedores de toda latitud y todo clima, herederos de la tradicion purificada, incorporando en nuestra vida las armonías de las razas, y vivificando con la razon y con el alma la solidaridad del jénero humano en la libertad civil, política y religiosa, tomaremos el vuelo para salvar ese océano de sangre y de tinieblas que se llama historia, fundar la nueva era del mundo y descubrir el paraiso de la pacificacion y libertad.

(*) Vease: Revolutions d'Italie, par E. Quinet; Christophe Colomb.—Paris, Bruxelles.

Que mas alto que los Andes, el fanal del nuevo Mundo se levante;—que llege su luz matinal á los espíritus que jimen en Europa, y que, esa luz sea la antorcha de la hospitalidad y de la ciudadanía. Que caigan las barreras del espíritu y del cuerpo, la intolerancia y las aduanas.

Todo pensamiento de la América debe corresponder al desarrollo democrático del deber y del derecho. Que el hombre y los pueblos en nuestras rejiones, despierten amamantados por las lecciones de la juventud inmortal de la naturaleza, sin conocer mas tradiciones y recuerdos que el ruido que hace el Viejo Mundo despeñándose en sus antiguos precipicios. Sepamos comtemplar á la humanidad doliente, que cual otro Prometeo, protesta encadenado en Asia, Africa y Europa, dormitando bajo el peso de la naturaleza sin la libertad, ó bajo la ciencia de la fuerza y del engaño, y que espera quizás la revelacion de la justicia por la boca de todo un continente, para proclamarse emancipada. Que mas libre que el cóndor, despliegue la razon sus alas, y de volcan en volcan, de playa, en playa recorriendo con su organizacion predestinada á todo clima, sacuda la somnolencia, impulse á los que vijilan y derrame los efluvios de luz en la conciencia de todo hombre.

Nuestros padres tuvieron una alma y una palabra, para crear naciones; tengamos esa alma para formar la nacion Americana, la confederacion de las repúblicas del Sur, que pueda llegar á ser el acontecimiento del siglo y quizás el hecho precursor inmediato de la era definitiva de la humanidad. Alcese una voz cuyos acentos convoquen á los hombres de los cuatro vientos, para que vengan á revestir la ciudadanía americana. Que del foro grandioso del continente unido salga una voz: adelante!—adelante en la tierra poblada, surcada, elaborada; adelante con el corazon ensanchado para servir de albergue á los proscriptos y emigrantes; adelante con la inteligencia para arrancar los tesoros del oro inagotable, depositados por Dios en las entrañas de los pueblos libres; adelante con la voluntad para que se vea, en fin, la religion del heroismo, vencedora de la fatalidad, vencedora de los hechos y vencedora de la victoria de los malvados!

Qué queremos? libertad y union. Libertad sin union es anarquía; union sin libertad es despotismo. La libertad y la union será la confederacion de las repúblicas.

Somos pequeños si contamos nuestros años; pero grandes si comprendemos lo que se ha hecho; somos pequeños si contamos el número de nuestros habitantes, pero no lo somos si calculamos esa poblacion y su espíritu tan despojado de tradiciones y de errores; somos pobres en capitales adquiridos y los mas ricos si la asociacion y el trabajo despertaran; somos mas pequeños bajo el cielo ó ante la faz del Omnipotente; pero sublimes, si verdaderos intérpretes de ser, nos ponemos en camino cargando el testamento de la perfeccion del género humano.

Llegando á este grado en la conciencia del destino, nuestra causa llega á ser una religion; americanos, porque sería la iniciativa de una creacion moral, la formacion de un vínculo divino para acrecentar el bien en todos y el mejor de todos los bienes, la libertad y la solidaridad del hombre.

Tal es el fin; espero que todos nosotros, poseidos de la verdad, de la necesidad, de la utilidad del fin propuesto, coperémos segun nuestras fuerzas á su realizacion.

(*Copiado.*)

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

[CONTINUA EL DECRETO SOBRE ARREGLO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES.]

Art. 10. Es de la obligacion y responsabilidad del contador:

1.° El pronto, esacto y fiel desempeño de las labores, cuentas y demas negocios encomendados á su oficina por este reglamento, por las leyes y demas disposiciones anteriores